

Ciudad de México, a 14 de Diciembre de 2018

INICIATIVA DE REFORMA EDUCATIVA

Corrige SEP erratas en iniciativa educativa. La Cámara de Diputados recibió y turnó a las Comisiones de Educación y Puntos Constitucionales la iniciativa para derogar la Reforma Educativa que envió el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y que incluía la eliminación de la autonomía universitaria. Sin embargo, ayer desde la **SEP** se enviaron dos correcciones a la iniciativa para que se mantenga la autonomía universitaria en la Constitución Política. La **SEP** explicó que fue un error mecanográfico lo que generó la desaparición de la fracción VII del artículo tercero constitucional, que reconoce la autonomía de las universidades e instituciones de educación superior. El mismo jueves en la noche, el coordinador de la bancada del PAN en San Lázaro, Juan Carlos Romero Hicks, alertó que la propuesta del Presidente eliminaba el concepto de autonomía universitaria en el párrafo que describe la fracción VII del artículo 3° de la Constitución Política. Por esto, la **SEP** emitió una fe de erratas, que fue enviada a la Cámara de Diputados y que en los próximos días se definirá cómo se procesará. (**Universal p. 4; Jornada CP y 6; Razón p. 7; Prensa 8 Col y 4; Economista p. 48; Récord p. 47**)

La SEP aclara la omisión. Esteban Moctezuma Barragán, secretario de Educación Pública, aclaró que la nueva Reforma Educativa, que fue turnada a la Cámara de Diputados, no modifica la autonomía de las universidades. Explicó que si no apareció la autonomía universitaria en dicha propuesta se debió a un error al momento de pasarla de un formato a otro, no a la redacción de la misma. Es absurdo pensar que habrá algo relativo a la autonomía, porque es uno de los grandes logros no sólo de las universidades sino del derecho mexicano, destacó en entrevista radiofónica. El funcionario reiteró que el nuevo organismo que sustituye al INEE ayudará a los maestros a superarse. Queremos evaluaciones diagnósticas que hagan que el maestro se supere le estamos apostando a tener mejores maestros, porque si el maestro está bien los niños estarán bien, subrayó. Por separado, Gilberto Guevara Niebla, subsecretario de Educación Básica, se reservó hacer comentarios sobre la propuesta para desaparecer el INEE. (**Excélsior p. 8; Financiero PP y 54**)

Cabildea Moctezuma con el PVEM. El secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, se reunió ayer con dirigentes y legisladores del PVEM para explicarles la iniciativa que cancela la reforma educativa. En el encuentro privado en la sede la SEP, el funcionario destacó la importancia de fortalecer la capacitación y formación profesional

docente, para lo que se propuso la creación del Centro para la Revaloración del Magisterio y la Mejora Continua de la Educación. Explicó que al nuevo organismo se le dotará de competencias, como la determinación de estándares e indicadores de resultados, así como la certificación de desempeño de instituciones, autoridades y quienes estén involucrados en el sistema educativo. Destacó que para alcanzar los mejores resultados en la enseñanza se aplicarán evaluaciones diagnósticas a los maestros, con el fin de capacitarlos en las áreas donde más se requiere. Los diputados Jorge Emilio González y Arturo Escobar asistieron a una reunión con el titular de Educación, **Esteban Moctezuma. (Reforma p. 7; Jornada p. 17)**

Turnan a comisiones la propuesta para derogar la Reforma Educativa. La mesa directiva de la Cámara de Diputados turnó ayer a las comisiones unidas de Educación y Puntos Constitucionales la iniciativa presidencial que deroga la Reforma Educativa de 2013 y, al momento del trámite, no se había recibido un documento del Ejecutivo para corregir el error que suprime la autonomía de las universidades públicas. Los grupos parlamentarios de PAN, PRD y Movimiento Ciudadano resaltaron que no será suficiente con una fe de erratas, como anticipó la SEP y anunciaron que en comisiones se defenderá la autonomía universitaria. El PAN además previó que la reforma se analizará hasta febrero, mientras la Comisión de Educación acordó citar al titular de la SEP, **Esteban Moctezuma**, para que explique la iniciativa. **(Jornada p. 7)**

Repondrán párrafo sobre la autonomía universitaria. El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que la iniciativa sobre un nuevo plan educativo contemple acabar con la autonomía de las universidades y se dijo dispuesto a cambiar el documento si así se malinterpreta. La reacción se dio luego de que el diputado panista Juan Carlos Romero Hicks denunció en redes sociales que la propuesta enviada para echar abajo la Reforma Educativa elimina la garantía de dar autonomía a las universidades. Más tarde, a través de un comunicado, la **SEP** indicó que, debido a un error en la captura mecanográfica, se señaló fracción VII en lugar de inciso a) de la fracción VI, por lo que queda en la iniciativa el texto intacto de la fracción VII, relativa a la autonomía de las universidades. El Presidente también defendió la desaparición del INEE argumentando que persiguió a los maestros, y replicó que quien no esté de acuerdo puede pelear jurídicamente. Al respecto, Sylvia Schmelkes, consejera del INEE, subrayó que jurídicamente es imposible actuar contra la desaparición, ya que se trata de una iniciativa de reforma constitucional. **(Milenio PP y 11; Jornada p. 7)**

Integrantes del INEE, en su derecho de ampararse: AMLO. Ante la eventual desaparición del INEE el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que los integrantes de dicho instituto podrán usar las vías legales, como los amparos, para inconformarse. Tras citar como ejemplo las acciones que realizan magistrados, quienes han promovido amparos contra la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos, el mandatario sostuvo que los integrantes del INEE pueden utilizar cualquier medio, tienen derecho a hacerlo. Nosotros somos respetuosos, estamos cumpliendo con un mandato que nos dieron los ciudadanos en la elección del primero de julio. **(Jornada p. 6)**

Propuesta presidencial causa preocupación a rectores. Confusión, preocupación y hasta un susto fue lo que generó entre rectores de universidades públicas del país la iniciativa de ley para reformar el artículo 3° Constitucional que presentó Andrés Manuel López Obrador. El error fue calificado de gravísimo y lamentaron que no se tenga la pulcritud suficiente para evitar una falla de esta naturaleza en una iniciativa de ley. Si se eliminara la autonomía, podría ser una intención tener injerencia sobre las decisiones internas de las instituciones. Es

parte de nuestro autogobierno qué procedimientos llevamos a cabo para el ingreso de los estudiantes o qué mecanismos, dijo Teresa García Gasea, rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). A pesar de la molestia y preocupación de los rectores, la **SEP** no utilizó ningún canal formal para explicarles de manera directa que se había tratado de un error; se enteraron por la publicación en Twitter que hizo el titular de la dependencia, Esteban Moctezuma Barragán. Anoche, la ANUIES solicitó participar en los trabajos de las comisiones legislativas que dictaminarán la propuesta. **(Universal p. 4)**

Descuido, inadmisibles: Romero Hicks. Juan Carlos Romero Hicks, coordinador de los diputados del PAN, señaló el descuido inadmisibles en la redacción del decreto para abrogar la Reforma Educativa, donde por omisión estaban borrando la autonomía universitaria, por lo que se puso una alerta sobre este tema. El secretario Moctezuma me llama, me explica que no hay intención de borrar la autonomía, detectan el error, lo reconocen y ahora hay que ver el fondo de las cosas. Lo que llama la atención es que siendo una iniciativa insignia y habiendo tenido meses para prepararla cometan estos errores inadmisibles. En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para Imagen Radio, señaló que a pesar de que hay hechos alarmantes dentro de la iniciativa, también reconoció que existen luces positivas, como, por ejemplo, destacó el interés superior de la niñez, el papel cada vez más activo del maestro, entre otras cosas. **(Excélsior p. 9; Milenio p. 11; Sol de México p. 5)**

IP y oposición cierran filas a favor del INEE. Los grupos parlamentarios del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano del Senado de la República, así como Juan Pablo Castañón, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, coincidieron en la defensa del INEE y en la prevalencia de la educación de calidad en la Constitución. Así, las fuerzas políticas opositoras del Senado, que son indispensables para lograr una reforma constitucional, adelantaron que no respaldarán ni la desaparición del INEE ni el retirar de la Carta Magna el concepto de educación de calidad. Juan Pablo Castañón, quien acudió al Senado para hablar con legisladores del PAN, consideró que el INEE no debe desaparecer, porque sus componentes fueron nombrados por el Senado, porque son gente de criterios técnicos, por eso fueron seleccionados, porque es importante ir evaluando cómo vamos avanzando en las capacidades, conocimientos en la educación de nuestros niños y jóvenes y porque es importante hacer las correcciones para mejorarla. **(Excélsior PP y 8; Crónica p. 2 y 8; 24 Horas p. 3)**

Analiza el PAN devolver educación. El presidente del PAN, Marko Cortés Mendoza, afirmó que en ese instituto político hay varios gobernadores que analizan regresar la estructura educativa a la Federación, la cual por mandato constitucional debe operarla y pagarla. En conferencia de prensa durante una gira de trabajo por Tijuana, Baja California, precisó que lo anterior obedece a la falta de recursos para pagar a los maestros en diversos estados del país. Cortés Mendoza consideró preocupante la eliminación del INEE de la Reforma Educativa. Sobre el paquete económico 2019, el presidente nacional del PAN insistió en la necesidad de que se reduzcan el IVA y el ISR en toda la zona fronteriza, como en los cinco municipios de Baja California. **(Excélsior p. 9; Razón PP y 6)**

Acusan a INEE de denigrar a maestros. Tras el anuncio de la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador de desaparecer el INEE, la Sección 22 de la CNTE, acusó a este órgano de haber denigrado a los maestros. Afirmó que sirvió a los intereses de los extitulares de la **SEP**, Aurelio Nuño y Otto Granados. **(Sol de México p. 34)**

Questionan recursos de Reforma Educativa. Marco Fernández, experto en materia educativa de México Evalúa y el Tecnológico de Monterrey, afirmó que el Gobierno Federal tendría que presentar un estimado presupuestal de lo que costaría llevar a cabo la iniciativa para cancelar la Reforma Educativa. De acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Responsabilidad Financiera, el Gobierno tiene que presentar un diagnóstico del impacto presupuestal de la propuesta que hizo ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador, indicó en entrevista. Señaló que se debe conocer cuánto cuesta hacer factible la propuesta de que la educación superior sea obligatoria; así como cuánto costaría crear el Servicio de Carrera Profesional de Magisterio, que tendría como objetivo la formación y actualización de los docentes mexicanos. Recordó que el Gobierno federal anterior, al hacer la reforma educativa, dijo que tendría un impacto presupuestal de 172,000 mdp adicionales al presupuesto que se asignaba al rubro de educación, los cuales serían invertidos en un periodo de 16 años entre 2014 y 2030, escenario que no se cumplió. **(Reforma p. 7)**

“La educación es mucho más que compromisos de campaña”. La educación en México es mucho más que pretender cumplir compromisos de campaña, advirtió el senador Dante Delgado al presentar a nombre del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano un proyecto de decreto que reforma el artículo 3° de la Constitución, en el cual propone reforzar el INEE y conservar la autonomía universitaria. Por su parte, el senador Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD en el Senado manifestó su oposición a la eliminación expresa de la autonomía universitaria, así como la suplantación del INEE, por un órgano que carecería de autonomía y dependería del Ejecutivo Federal. **(Prensa p. 4)**

La enseñanza, un derecho para alcanzar el bienestar, establece iniciativa de ley. En la iniciativa de reforma al artículo 3° constitucional que propone el Gobierno Federal, se incluye considerar la educación como un derecho de toda persona para alcanzar el bienestar, el cual es uno de los ejes centrales de la Cuarta Transformación, pues establece que el Congreso de la Unión expedirá las leyes necesarias para unificar y coordinar la enseñanza como elemento de bienestar para la población en todo el país. Se propone, por primera vez, incluir en la Carta Magna que en las regiones del país con población indígena se deberá impartir una educación bilingüe y bicultural, así como ofrecer acciones de carácter alimentario en escuelas de preescolar, primaria y secundaria ubicadas en zonas vulnerables y garantizar políticas incluyentes para alumnos de escasos recursos. **(Jornada p. 7)**

Rechazan que la SEP sea juez y parte en las evaluaciones. Si regresan a la SEP las atribuciones de medición y evaluación educativas, el país retornará a un sistema que resultó poco confiable, alertó Bernardo Naranjo, consejero de la junta de Gobierno del INEE al lamentar que se quiera derogar la Reforma Educativa y desaparecer al instituto. En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para Imagen Radio, dijo que, al pretender desaparecer esta institución, y seguramente que sus atribuciones pasen directamente a la SEP, será un error, porque es algo que ya vimos, ya lo vivimos. Recordó que antes de que el INEE fuera autónomo en 2013 la SEP medía los aprendizajes de los alumnos en todo el país, y cada año publicaba los resultados, pero como el responsable de que los resultados mejoraran era el mismo que medía dichos avances, siempre vimos que los resultados eran favorables. Naranjo aseguró que el INEE se volvió blanco del magisterio y del nuevo gobierno a partir de que alcanzó autonomía. **(Excélsior p. 8)**

Desplegado ANUIES | Al H. Congreso de la Unión; a las comunidades universitarias; a la opinión pública. Con motivo de la iniciativa presentada por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, relacionada con la reforma educativa y, particularmente, en lo que se refiere a la

educación superior, las instituciones de educación superior asociadas a la ANUIES solicitamos respetuosamente participar en los trabajos de las comisiones legislativas que dictaminarán esta propuesta. Contamos con el compromiso, la capacidad, el conocimiento y la experiencia para enriquecer la transformación de la educación que el país demanda. **(Universal p. 13; Jornada p. 11)**

SECRETARIO | SEP

Ya tomó la CONADE. La medallista olímpica de Atenas 2004, Ana Gabriela Guevara, asumió de manera oficial el cargo de directora de la CONADE, con lo cual pasa a la historia como la primera mujer en dirigir ese organismo, en un hecho sin precedentes. Durante la ceremonia llevada a cabo en el salón Simón Bolívar de la sede de la **SEP** en la capital mexicana, la ex senadora sonoreense rindió la protesta ante el subsecretario de Educación Media Superior, Gilberto Guevara Niebla. El funcionario realizó una semblanza de la ex competidora, en la cual destacó los logros realizados en el deporte y, desde luego en el área de política. Guevara Espinoza se mostró confiada en tomar la responsabilidad y el compromiso de dirigir los destinos del deporte en México con base en la dirección marcada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. **(24 Horas p. 21; Heraldo de México p. 42 y 43; Milenio p. 4; Crónica CP y 26; Reforma p. 7; Financiero p. 42; Reforma p. 28-Cancha; Universal p. 7-Deportes; Excélsior p. 12-Adrenalina; Sol de México p. 6-Deportes; Razón p. 28; Unomásuno p. 11; Jornada p. 14A; Metro p. 69; Récord, p. 30 y 31)**

AMLO: corre el tiempo para la cultura física y el deporte. *El Economista* analiza algunos proyectos y propuestas en el deporte que se desarrollarán en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador. El plan señala que se quiere terminar con tendencias que han marcado a México durante los últimos 35 años, por ejemplo: el bajo crecimiento económico y la desigualdad social y emprender un cambio de rumbo, una nueva visión del país. Pero ¿cómo se traduce este gran propósito en el deporte? Especialistas en política pública deportiva, ex directores de CONADE y ex atletas compartieron con este diario su opinión sobre la viabilidad del Proyecto de Nación en materia deportiva, en el periodo que ahora le corresponderá a Ana Gabriela Guevara, titular de la CONADE. La **SEP** a través de la Dirección de Deporte Escolar creará cohesión social, desarrollo integral en la niñez y juventud a través de las escuelas donde tenemos infraestructura, captación de niños y un seguimiento dependiendo de la edad que tienen. **(Economista p. 56 y 57)**

Recorte a diez secretarías e incremento a ocho: AMLO. El presidente Andrés Manuel López Obrador presentará el próximo sábado a las 17:00 horas el presupuesto para el ejercicio fiscal 2019. El texto que se entregará al Congreso de la Unión incluye incrementos para ocho secretarías de estado que requieren fuertes activos ante la situación de crisis. Además, ajustes a la baja en diez dependencias que atienden asuntos importantes, pero no de extrema urgencia. Se trata de un presupuesto realista que no significa déficit o endeudamiento. Esto con la norma de no gastar más de lo que ingresa y mantener equilibrios macroeconómicos. En el presupuesto, no se incluyen aumentos a tarifas, nuevos impuestos y los deslizamientos al alza corresponden solo a la inflación. Otra que será apoyada es la **SEP** que se encargará de una reingeniería total del sistema educativo y de emprender trabajos para general una verdadera Reforma Educativa incluyente. **(Ovaciones p. 2)**

Buscan recursos 10 universidades. En un último intento por resolver la crisis financiera que enfrentan 10 universidades públicas estatales para cerrar el año, antes de que se envíe el proyecto de presupuesto para 2019, rectores de estas instituciones, acompañados por el

secretario ejecutivo de la ANUIES, Jaime Valls, se reunieron este jueves con funcionarios de la **SEP** e integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados. Las pláticas continúan con el propósito de encontrar alternativas que permitan dar salida a las dificultades financieras de las universidades de Chiapas, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Zacatecas. La semana pasada, tras una reunión que tuvo con integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a la que asistieron rectores, el secretario general de la ANUIES, así como el director del IPN, el subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro, señaló que la administración pasada no dejó recursos para apoyar en los gastos de fin de año y que habría que buscar los recursos para tal fin. **(Excélsior p. 18)**

Universidad se queda sin recursos para fin de año. El rector de la UAN, Ignacio Peña, señaló que, después de que la semana pasada se reunió con autoridades federales, se entregó una propuesta con reformas estructurales, que en el caso de la universidad nayarita permitirían generar ahorros de hasta 200 millones de pesos para lograr salir de la crisis financiera en un par de años. Peña explicó que la **SEP** revisaría el plan presentado por cada una de las universidades para valorar su factibilidad y acceder a la entrega de recursos extraordinarios para poder terminar el año. Nosotros ratificamos las acciones que haríamos como institución, ese dato ya lo tiene la Subsecretaría de Educación Superior, pero aún no tenemos respuesta de si habrá o no recursos para el cierre del ejercicio. **(Universal p. 24)**

El director del IPN insta a la tranquilidad: no habrá recorte salarial. El director general del IPN Mario Alberto Rodríguez Casas, hizo un llamado a la comunidad para que esté tranquila y anunció que no existe recorte que afecte el sueldo del personal ni el monto de las becas de docentes o alumnos por la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos. En su cuenta en redes sociales, señaló #ComunidadPolitécnica estén tranquilos. No existe ningún recorte que afecte becas de docentes o alumnos del @IPN_MX, ni por la aplicación de la Ley Federal de Remuneraciones. El ISR siempre lo ha pagado la institución. Las becas se continuarán otorgando sin ninguna disminución, escribió Rodríguez Casas en su cuenta de Facebook. También se comprometió a revisar toda la capacidad instalada del IPN para incrementar la cobertura en el nivel medio superior y superior, conforme a las indicaciones de la **SEP**. Sin embargo, advirtió que este aumento debe darse garantizando la calidad de la educación. Habrá que revisar toda la capacidad y hacer las propuestas para que el IPN le pueda responder a la **SEP** y al Gobierno Federal. **(Jornada p. 4)**

2018-2022. José Mustre repite como director del CINVESTAV; pide dar prioridad a la renovación de la planta académica. José Mustre de León permanecerá como director del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV), después de que la **SEP** lo ratificó para un segundo periodo (2018-2022), informó la institución educativa mediante un comunicado. En estos cuatro años, la institución destaca el trabajo del físico en la conclusión de la construcción del Laboratorio de Supercómputo Abacus, que cuenta con la supercomputadora más grande de México; además, formalizó la construcción y operación del Centro de Estudios sobre Envejecimiento en la sede Coapa del CINVESTAV, en colaboración con el Gobierno de la CDMX y el CONACyT. “Adicionalmente impulsó la creación del Laboratorio de Servicios del CINVESTAV, en el Parque Científico de Yucatán, en colaboración con el gobierno del estado de Yucatán. **(Crónica PP y 14; Prensa p. 12)**

La normal El Mexe reabrirá, pero sin internado. La Escuela Normal Luis Villarreal El Mexe, situada en Tepatepec, municipio de Francisco I. Madero, Hidalgo, reabrirá sus puertas en fecha aún por definir, pero sin sistema de internado, informó Armando Azpeitia Díaz,

representante de la CNTE. Reabrir El Mexe es ya una gran victoria, pero se abre sin internado. Para nosotros, El Mexe es internado. Lo peor es que si no aceptábamos ni eso sucedería, aunque advertimos que fortaleceremos esa demanda, escribió Azpeitia en su cuenta de Facebook. En entrevista para La Jornada, Azpeitia Díaz no quiso abordar los motivos que alegaron Sosa Elízaga ni los representantes de la **SEP** para negar el internado en El Mexe. **(Jornada p. 38)**

SECTOR EDUCATIVO

Se espera que el presupuesto para la ciencia no se reduzca en 2019. El presupuesto para ciencia y tecnología tuvo reducciones los últimos tres años en la pasada administración, después de incrementos al inicio del sexenio; este año osciló los 91 mil millones de pesos, de los cuales poco más de 31 mil millones fueron destinados al CONACyT. El monto total representa alrededor del 0.5% del PIB. Para el presupuesto de 2019 se espera que, al menos, no sufriera una reducción, como lo refirió Andrés Manuel López Obrador, cuando aún era presidente electo, ante la comunidad científica y académica del país. La ahora directora del consejo, Elena Álvarez-Buylla, también bosquejó su proyecto respecto al tema en el documento Principios Rectores del programa de Ciencia y Tecnología en el marco del Proyecto Alternativo de Nación (2018-2024), en el cual señalaba que solicitaría “de manera firme ante las instancias presupuestales del Estado el cumplimiento del compromiso legal de asignación del 1% del PIB al presupuesto...”. **(Crónica p. 15)**

Empleo para jóvenes, reto del nuevo gobierno. Educación y trabajo de calidad, así como acceso a la seguridad social, son los retos principales que tendrá que afrontar el gobierno para mejorar las condiciones laborales de los jóvenes mexicanos, así lo dio a conocer el CONEVAL. A través del estudio ¿Qué funciona y qué no en desarrollo laboral juvenil el Coneval enlistó la baja calidad del sistema educativo, la falta de desarrollo de habilidades socioemocionales, la deserción escolar y la falta de oportunidad laboral como los principales factores que impiden el desarrollo económico e integración social de la población joven. **(Economista p. 48)**

La UNAM llama a alumnos de la Prepa 2 a abrir una mesa de diálogo. La Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario de la UNAM expresó ayer su “más enérgica protesta por los lamentables acontecimientos ocurridos en la explanada y entrada principal de la torre de Rectoría, en Ciudad Universitaria, el 10 de diciembre de 2018”. Aquel día, cuando se manifestaban decenas de estudiantes del plantel 2 Erasmo Castellanos de la ENP, un grupo de encapuchados lanzó explosivos contra el edificio, lo que dejó un académico herido, por lo que dos estudiantes fueron consignados ante el Ministerio Público. La comisión manifestó que “la única vía de solución de las diferencias entre universitarios es el diálogo, el respeto y la concertación, por lo que repudiamos todos los actos de violencia”. **(Jornada p. 35)**

Desplegado UNAM. En relación con la iniciativa que el Ejecutivo Federal presentó ayer al Congreso de la Unión para reformar los artículos tercero y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la UNAM manifiesta: 1. La fracción séptima del artículo tercero Constitucional establece que las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía tendrán la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura, de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y del libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los

términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. **(Universal p. 13; Reforma p. 13)**

En CDMX instauran, fusionan y modifican oficinas de gobierno. El Congreso local aprobó la expedición de la Ley Orgánica del Poder el Ejecutivo y de la Administración Pública de CDMX, con la cual se crean, fusionan y desaparecen algunas dependencias capitalinas. Este proyecto fue presentado por la morenista Guadalupe Chavira a nombre de las comisiones unidas de Administración Pública y Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. Quedó establecida la fusión de la Secretaría de Ciencia y Tecnología con la de Educación, y se crea la de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas residentes, en sustitución de la de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades. Respecto a la fusión de Ciencia y Tecnología con Educación, se aprobó la propuesta del ex perredista Víctor Hugo Lobo de crear un Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación, desconcentrado de la Secretaría de Educación, con el fin de tener un área de ciencia. No obstante, de acuerdo con el transitorio, esta fusión se llevará a cabo siempre y cuando se hayan evaluado los elementos de austeridad y gasto eficiente de la capital. **(Milenio p. 18; Crónica p. 10; Herald de México p. 16; 24 Horas p. 9)**

Suspenden clases por coxsackie en Hidalgo. Personal educativo del preescolar Alberto Pérez Lemus, en Progreso de Obregón, Hgo., suspendieron clases de manera preventiva, luego de que se registró un brote de al menos seis casos de coxsackie entre alumnos del plantel. Así fue confirmado por autoridades municipales, quienes precisaron que fue la dirección del plantel, a cargo de María del Carmen Trejo Hernández, la que consideró la medida a fin de evitar un mayor número de contagio entre los menores. Apenas el pasado 8 de noviembre, un brote de casos de coxsackie se registró en tres escuelas de Tulancingo. **(Excélsior p. 19)**

SNTE | CNTE

Sin clases en BC por adeudo de mil 200 mdp a maestros. El gobierno del estado de Baja California tiene pendiente el pago de mil 200 millones de pesos al magisterio por concepto de sueldos, pensiones y prestaciones de fin de año. A raíz del adeudo, el servicio educativo está suspendido desde hace dos semanas en las 956 escuelas del nivel básico atendidas por la Sección 37 del SNTE y el SETEBC. Además del paro de labores, los docentes han cerrado oficinas de recaudación y ayer liberaron las casetas de peaje en todo el Estado. **(Sol de México p. 33-República)**

CNTE aboga por 5 presos. Luego del anuncio del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, de que la amnistía será una realidad, personas privadas de su libertad, que se consideran *presos de conciencia*, esperan conocer las condiciones que dará esta medida. Leonel Rivero, representante de cinco integrantes de la CNTE que están presos desde el 2013 y también abogado a la senadora Nestora Salgado, dijo que el tipo de delito cometido no debe ser un impedimento para que se otorgue la amnistía. Los maestros son acusados de secuestrar, en Oaxaca, a los sobrinos del entonces presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Gerardo Gutiérrez Candiani; se prevé que al iniciar 2019 sean sentenciados, ya que el Ministerio Público debe entregar conclusiones. **(Herald de México p. 12)**

Piden juicio político contra Manuel Velasco. A unas horas de que concluya su mandato al frente del estado, en toda la entidad se instalaron mesas para recabar las firmas que fueran

necesarias y con ello reclamar a Velasco Coello por la deuda de más de 6 mmdp en rubros como salud, educación y empresarial. **(Unomásuno p. 10)**

Confían en que Elba sea reinstalada como maestra. Elba Esther Gordillo Morales está muy cerca de recuperar plenamente sus derechos sindicales y ser reinstalada como docente, asegura su abogado, Marco del Toro. En entrevista con *Excélsior*, señaló que existe certeza jurídica de que el Poder Judicial de la Federación fallará a su favor y ordenará a las autoridades educativas su inmediata reinstalación laboral dentro del magisterio. Se considera que, dada la clara violación constitucional, habrá de dictarse sentencia de amparo favorable, restituyendo el orden constitucional y los derechos de la maestra Elba Esther Gordillo, afirmó del Toro Carazo. Reiteró que el pasado 27 de noviembre Gordillo Morales interpuso una demanda de amparo ante el Poder Judicial con la finalidad de obtener una respuesta del entonces secretario de Educación Pública, Otto Granados, para lograr la restitución completa de sus derechos laborales como maestra. **(Excélsior p. 22)**

CARTONES

Cartón. Se observa a un profesor explicando con una paloma el adiós del INEE y un ganso bienvenido...? **(Crónica p. 2 / Frik)**

Cartón. Se observa la Reforma Educativa en un bote de basura. **(Crónica p. 4 / Miguel Ángel)**

El magisterio siente el nuevo calor. Dibuja a Esteban Moctezuma Barragán quemando la Reforma Educativa y exámenes. **(Crónica p. 3 / Falcón)**

Contra el muro. El presidente Donald Trump le dice a un mexicano: ¡ México ya está pagando el muro! Y Andrés Manuel López Obrador con un listado interminable, diciendo: ¿Está loco! Primero debes pagar los costos de cancelar el aeropuerto, la Reforma Educativa... **(Financiero p. 48 / Rictus)**

ARTÍCULOS

¡Al diablo la autonomía! En efecto, tal y como antier lo dijo, AMLO le cumplió a la CNTE y el SNTE los votos que le dieron y la promoción que de su candidatura hicieron en la pasada campaña presidencial. “La mal llamada **RE**” será enterrada para dar lugar a una especie de Frankenstein. Comencemos por lo que se anunció al final en la conferencia mañanera de antier: cero rechazados. Es decir, todo el que quiera podrá entrar a las universidades. No importa si su preparación es la de un analfabeta, tal y como ocurre con la Universidad de la CDMX, de la que han salido un centenar de anacoretas con diversos títulos que no les sirven para encontrar empleo. Eso mismo se encamina hacia la UNAM a la que se le piensa convertir en UAM, es decir, sin autonomía. El plan propuesto es crear cien universidades que dependan de la SEP y cuyas carreras, según dice **Esteban Moctezuma**, “no son especialmente glamorosas...” ¿De dónde saldrán los profesores para esos planteles y el presupuesto para edificarlas? **(Financiero p. 48 / Raúl Cremoux)**

Editorial La Prensa | Haremos historia | Educación. La Iniciativa de Reforma Constitucional en Materia Educativa, presentada por el gobierno federal, despertó polémica e inquietud más allá de la omisión del tema de la autonomía universitaria, lo cual no fue un error menor, pero que solventó ya el Ejecutivo con una fe de erratas. Aunque está el tema de

la desaparición del INEE, lo cual también confronta opiniones; cierto es lo importante de medir avances, cuando hay, e identificar áreas en las que es necesario mejorar. El punto es que ya pasaron décadas de evaluaciones y el rendimiento escolar permanece en los mismos parámetros. Hay que hacer historia, para recordar que el ahora secretario de Educación Pública, **Esteban Moctezuma Barragán**, fue subsecretario de Planeación y Coordinación Educativa, a principios de los años 90, por lo que estuvo involucrado en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, de 1992-1993, con el que se acordó la descentralización administrativa de la enseñanza; ahora se analizan algunos pasos hacia atrás. La historia dirá quién tenía la razón. **(Prensa p. 7)**

Editorial El Herald de México | El bueno. Esteban Moctezuma corrigió a tiempo las omisiones cometidas en las iniciativas en esa materia. Se había volado lo referente a la autonomía universitaria. **(Heraldo de México p. 14)**

La cancelación del INEE: un proceso kafkiano. A la mezcla de un hecho (o sueño) absurdo, insólito e irracional que provoca angustia se le conoce como “kafkiano”. Este calificativo también se utiliza para referirse a las injusticias disparatadas con consecuencias trágicas, cometidas por los regímenes autoritarios, o a los descabellados laberintos de la burocracia. Ello se debe al escritor Franz Kafka (1883-1924) que en sus relatos y novelas planteaba situaciones alienantes de todo tipo. Lo anterior viene a colación por la decisión del presidente de la República, AMLO, de cancelar al INEE y, en especial, la justificación kafkiana que dio el secretario de educación, **Esteban Moctezuma Barragán**, de esta mala decisión. AMLO le prometió a la CNTE abrogar la **RE**, que se impulsó en el sexenio anterior. Esta promesa de campaña implicaba, particularmente, la eliminación de la evaluación del desempeño docente, así como la posible desaparición del INEE (que demandaba la CNTE). **(Universal p. 19 / Eduardo Backhoff Escudero)**

Las prisas de la cuarta transformación. Antier la prisa por cambiar el sistema educativo. En el documento presentado por el nuevo gobierno desaparece de las leyes mexicanas la autonomía universitaria. El **secretario de Educación**, a su manera, aclaró que fue un error no intencional. Pero tan velozmente se movieron que la propuesta se presentó con deficiencias torales. **(Milenio p. 3 / Esteban Illades)**

El Nuevo Acuerdo por la Educación. Esta semana, con la presentación de la iniciativa de reforma al Artículo Tercero de la Constitución, base del Nuevo Acuerdo por la Educación, inició el cierre de uno de los capítulos más tristes de la historia de la educación en México, la llamada **RE**. Esta reforma laboral fue la semilla de una de las discordias más costosas del país, el ejemplo proverbial de una política neoliberal fallida, desde su origen estaba condenada al fracaso. Basada en modelos extranjeros, ajenos a la realidad nacional, donde la miopía tecnocrática, que no entendió que Ecatepec no es lo mismo que Helsinki, sin diálogo alguno, inició con una acción penal contra la lideresa sindical; generó nuevas formas de deuda a través de la bursatilización de bonos educativos (se gastaron hasta lo que no había); burocratizó la labor magisterial al incrementar de manera obscena las cargas administrativa. Pero de todos estos males, el más perverso fue la campaña de desprestigio contra los maestros. **(Sol de México p. 19 / Luis Humberto Fernández)**

Hitos presupuestales para un país desigual. En esta semana CONEVAL presentó “Pobreza y derechos sociales en México”, obra coeditada con el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, que revisa cuáles son los principales desafíos, las limitaciones y las oportunidades que habría que considerar en la medición de la pobreza desde la perspectiva

de los derechos humanos. La investigación se desarrolló a partir del vínculo normativo entre medición de la pobreza y los derechos sociales señalados en el artículo 6 de la Ley General de Desarrollo Social, donde se menciona que estos derechos son la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, el disfrute de un ambiente sano, el trabajo, la seguridad social y la no discriminación, la cual nos recuerda el estupendo trabajo de Coplamar, que hablaba de las necesidades esenciales en México y la Geografía de la Marginalidad. **(Financiero p. 50 / David Colmenares Páramo)**

La formación cultural en el Politécnico. Metafóricamente se puede considerar que los estudiantes del IPN aprenden a caminar profesionalmente sólo con un pie, porque desde el origen de la institución se privilegió la educación tecnológica, en detrimento de la formación cultural. Esta condición se ha sostenido durante 81 años y así se ha aceptado, tal vez, porque se asume como rasgo de identidad. La fundación del instituto fue uno de los grandes proyectos del presidente Cárdenas, sin embargo, no se tomó en cuenta la formación humanística. Otra desventaja de origen fue que no hubo tiempo para consolidar la institución, quedando muchos años a la deriva. En su segundo informe de gobierno (1936) el mandatario anunció que se habían adquirido equipos para laboratorios y talleres, pero no señaló la fecha de apertura. En la prensa se dio a conocer que entre algunos funcionarios de gobierno y de la UNAM, había oposición a que se abriera una nueva institución que otorgara títulos profesionales, no obstante, el *Poli* abrió sus puertas en 1937, aunque sin la formalidad de una inauguración. **(Jornada p. 21 / Jesús Vargas)**

COLUMNAS SECRETARIO | SEP

Uso de Razón | Fobia ideológica, nada más. El nuevo gobierno tiene una desaforada euforia por demoler cuanto antes lo bueno del pasado reciente en lugar de concentrarse en corregir lo malo. Dicen que con la **RE** no ha habido mejoramiento académico. Otra mentira. El porcentaje de maestros evaluados con niveles de conocimiento idóneo pasaron de 40% en 2014 a 56% en 2018. Y los destacados y buenos aumentaron entre 2015 y 2017, de 7.9 a 15.8%, y de 40.8 a 44.2, respectivamente. ¿Por qué echan abajo una reforma que estaba funcionando y regresan al esquema clientelar de sindicatos empoderados en la educación y pérdida en la calidad de la enseñanza? Por razones ideológicas, y compromisos con sus camaradas de la CNTE que piensan igual que ellos. Dicen que se gastó más en propaganda de la **RE** (dos mil millones de pesos) que en capacitación de los maestros. Siguen mintiendo. De acuerdo con datos de la **SEP** que tengo a la mano, entre 2015 y 2018 se destinaron siete mil 651 mdp para formación docente, a través de los programas Desarrollo Profesional Docente; Fortalecimiento de la Calidad Educativa; Nacional de Inglés; Convivencia Escolar, y Escuelas de Tiempo Completo. **(Financiero p. 54 / Pablo Hiriart)**

Para que Quede Claro | Ana Guevara, el turbulento inicio sin el beneficio de la duda. Han pasado 10 años, casi 11, desde que en el mes de enero de 2008 decidió retirarse de la actividad deportiva, acusando la poca capacidad de resolución de las autoridades de la materia, entre ellas las de la CONADE que comandaba Carlos Hermosillo (que aún no entiendo cuál fue el problema), la Federación Mexicana de Atletismo, la **SEP** a cargo de Josefina Vázquez Mota y el propio presidente en funciones, Felipe Calderón. Con los tiempos que marcaba Ana en aquellos días en las pistas, hubiera ganado su segunda medalla olímpica y muy probablemente hubiera sido de oro. **(Crónica p. 27 / Edgar Valero Berrospe)**

Con Todo Respeto | Volvió a fallar la técnica legislativa. El sistema de evaluación docente se sustituye por la creación de un centro “con autonomía técnica que contribuya a la mejora continua de la educación”, que obviamente no es una entidad autónoma: la dirigen 7 miembros designados por la **SEP**, para qué tantos si ni siquiera tienen independencia, pero también crean un Consejo Consultivo en el que no especifica cómo se nombrará a sus integrantes, comenta el perredista Miguel Alonso Raya, maestro normalista. Y elimina la frase: “Toda persona tiene derecho a recibir educación”, la cual no se puede quitar por una ocurrencia de relacionar educación con “bienestar”, ya que proviene textualmente de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esto es regresivo. **(Financiero p. 55 / Georgina Morett)**

Bajo Reserva | La pifia en la autonomía universitaria. Conmoción, en lugar de enojo, generó al interior de la SEP el error de mecanografía en la contrarreforma educativa que estuvo a punto de generar la desaparición de la autonomía en las universidades del país. Nos explican que por su importancia las iniciativas de ley son textos que requieren una alta calidad tipográfica, que no se alcanza en un procesador para textos de cualquier computadora. Se utiliza, nos dicen, software especializado, que permite ordenarle al sistema que haga algo, por ejemplo, poner negritas, itálicas o crear una fórmula matemática. Lo complicado del software más la falta de experiencia técnica de quien lo utilizó, generaron el error y el dolor de cabeza que sufrieron la SEP, que comanda **Esteban Moctezuma** y la Consejería Jurídica, bajo el mando de Julio Scherer, con el asunto de la autonomía universitaria. La pregunta es ¿nadie leyó la versión final del texto antes de entregarlo a la Cámara de Diputados? ¿Nadie se dio cuenta de que a la iniciativa le faltaba un detallito llamado “autonomía de las universidades”? Alguien no hizo su tarea, nos comentan. **(Universal p. 2)**

Rozones | Los dichos de Ana. Donde fue notoria la ausencia del secretario de Educación Pública, **Esteban Moctezuma**, fue en el nombramiento oficial de Ana Guevara como titular de la CONADE, y quien le tomó protesta fue el subsecretario de la SEP, Gilberto Guevara. ¿Tendrá algo que ver con su declaración anticipada a un medio francés contra el regreso a nuestro país de la Fórmula 1, al que señaló de sobornos y sin aportar alguna prueba? Declaraciones que, por cierto, quedaron en dichos, ya que ella misma se desmintió ayer al afirmar que nunca dijo lo que dijo. Por cierto, la exatleta aseguró que no abandonará su cargo dentro de dos años para contender por la gubernatura de Sonora. Al tiempo. **(Razón p. 2)**

Desde San Lázaro | Negro panorama para 2019. El compromiso de que el Paquete Económico tendrá una inversión social y en infraestructura sin precedentes, es una verdad a medias, y lo confirmaremos a la hora de cotejarla con presupuestos de otras administraciones. Veremos el ajuste a la baja en los presupuestos de las secretarías como Sagarpa, **SEP**, Salud y Economía, y organismos descentralizados como la CFE, Seguro Social y el ISSSTE. El tener un superávit primario será fundamental para alentar las inversiones y reforzar la mellada confianza que hay en nuestro país. **(Financierop. 49 / Alejo Sánchez Cano)**

Pepe Grillo | Mustre repite. La comunidad científica del país recibió con beneplácito la noticia de que José Mustre de León fue ratificado como director del CINESTAV del IPN. Mustre, doctor en Ciencias, es el actual director del CINESTAV y su desempeño llevó a las autoridades de la **SEP** a nombrarlo para un segundo periodo que se extenderá hasta diciembre del 2022. Enhorabuena. **(Crónica p. 3-Opinión)**

Razones | La educación restaurada. Todo joven con posibilidades de ir a la universidad debe tener la oportunidad de hacerlo y si es necesario el Estado debe proporcionarle los recursos para ello. Pero no todos los jóvenes del país tienen que ir a la Universidad, no es lógico ni necesario ni conveniente. Tampoco es lógico que la enseñanza universitaria pública sea absolutamente gratuita. Debe serlo para quien no tiene recursos, pero para quien puede pagarla, es justo que aporte a su casa de estudios, entre otras razones, para que éstas tengan los recursos suficientes para impartir una educación de calidad que les permita competir contra las universidades privadas. Eso implica también que debe haber exámenes de ingreso para optar por las necesariamente reducidas plazas universitarias: el mérito y los conocimientos mínimos necesarios debe ser la norma para poder ingresar a una universidad. Ningún país desarrollado del mundo se plantea, ni remotamente, que todos sus estudiantes lleguen al nivel universitario, y mucho menos que lo hagan sin costos y sin demostrar que merecen estar en ese nivel educativo. Lo que se hará, será llamar universidades a escuelas técnicas y de oficios, una suerte de CONALEP de segunda generación. Y no se debe perder de vista el debate sobre la desaparición de la autonomía universitaria en el texto de la propuesta de reforma. Ya **Esteban Moctezuma** ha rechazado esa posibilidad, pero no es algo que pueda quedar a la libre interpretación de los legisladores. **(Excélsior p. 12 / Jorge Fernández Menéndez)**

El Cristalazo | La reforma se derrumba... “Al preguntarle sobre la manera en que se evitará la venta y herencia de plazas, el secretario de Educación, **Esteban Moctezuma**, sólo dijo que “todas las prácticas de corrupción van a ser atacadas, investigadas y obviamente sancionadas”, por lo que buscarán tener una mejor administración y en la medida que “liguemos de una manera mejor asignaturas con alumnos, con maestros, con escuelas, con presupuesto, tendremos la posibilidad de un mucho mayor control”. Como se ve, puro bla bla, bla. Haberles dicho a los maestros sobre el implícito cumplimiento de esta promesa (de campaña), revela el verdadero sentido de la contrarreforma educativa: búsqueda permanente de control electoral sobre el magisterio. Nada más. **(Crónica p. 3-Opinión / Rafael Cardona)**

En Tres Patadas | AMLO y las universidades: dos errores o dos avisos. Primero fue el recortón en el proyecto de presupuesto. Inmediatamente salió el secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, a decir que se trataba de un error, que los recursos para las universidades quedarían intactos. Luego, en el contexto de la reforma educativa de un plumazo borrarón la fracción séptima del artículo tercero en el que se establece la autonomía universitaria. Horas después el secretario de Educación, **Esteban Moctezuma**, y el mismo Presidente de la República salieron a decir que se trataba de un error de captura. Si hemos de creerles que se trató de dos errores consecutivos, no tenemos por qué no, el asunto no es menos preocupante, pues muestra un descuido de quienes están elaborando iniciativas a toda prisa, pero sobre todo que no hay quién lea los documentos antes de que los firme el Presidente. ¿Cuál era la prisa de enviar un proyecto de reforma que se va a discutir en febrero? ¿Cuántos errores similares a la reducción de los recursos para las universidades hay en el proyecto de presupuesto que llega a la Cámara el sábado? **(Financiero p. 51 / Diego Petersen Farah)**

La Política me da Risa | El Estado seguirá siendo el rector de la educación en México | Carcajadas. Con la cancelación de la **RE** impulsada y promulgada por el gobierno de Enrique Peña Nieto, se abre una nueva puerta para el magisterio y la educación, en el que el papel del secretario de Educación Pública, **Esteban Moctezuma**, se antoja sumamente trascendental, toda vez que con la desaparición del INEE, que jamás justificó tangiblemente

su existencia y la creación del Centro Nacional para la Revalorización del Magisterio y la Mejora Continua en la Educación, se habrán de redefinir nuevas sinergias que deberán detonar en una educación de más calidad. De entrada, lo positivo de este nuevo organismo es que contará con mayores atribuciones para determinar estándares e indicadores de resultados, certificación del desempeño de instituciones, autoridades y docentes; lineamientos para la capacitación magisterial y la formación de maestros y la gestión profesional para directores y supervisores. **(Sol de México p. 26 / Yazmín Alessandrini)**

Ojos Que Si Ven | “Que gobernación cuente los votos”. Tan sólo de leer la frase se hiela la sangre. Nadie se imaginaría a estas alturas de la historia de México la desaparición del INE, que la SEGOB convoque a las elecciones y además cuente los votos. Ésta fue la comparación que hizo el miércoles Teresa Bracho González, consejera presidenta de la Junta de Gobierno del INEE, al asegurar que la desaparición del INEE contemplada en la cancelación de la **RE** que firmó Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, es un atentado contra la democracia. La consejera Bracho, visiblemente consternada por la noticia, aseguró que no se puede regresar al esquema en donde el prestador de servicios educativos, en este caso el Estado, sea el encargado de evaluar los diferentes componentes del sistema educativo: “Conocemos de sus limitaciones e imprecisiones” aseguró. Recordó que México ha avanzado mucho para evitar que la autoridad sea juez y parte; “no perdamos esa ganancia”, concluyó. Una vez conocidas las reacciones, **Esteban Moctezuma Barragán**, secretario de Educación Pública, hizo puntualizaciones al anuncio matutino de López Obrador. **(Heraldo de México p. 17 / Jesús Martín Mendoza)**

La Divisa del Poder | Sí los vio, pero quién sabe si los escuchó. Más frío que el que hace en la sierra de Chihuahua fue el trato que se dispensaron el presidente Andrés Manuel López Obrador y el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar. El ministro presentó su cuarto y último informe de labores ante jueces y magistrados y López Obrador, que se hizo acompañar de algunos secretarios de Estado como el de la Defensa, el de Seguridad Pública, de Gobernación, de Educación y el consejero jurídico de la Presidencia. Aguilar destinó la última parte de su informe a resaltar las virtudes de la independencia del Poder Judicial y los graves riesgos que correría el país si ésta es violentada. Un López Obrador escuchaba con semblante austero; ninguna emoción mostró, aunque al final se unió al aplauso de pie que el auditorio rindió al presidente de la Corte. No hubo declaraciones finales ni de Aguilar ni del Jefe del Ejecutivo, pese a la costumbre de éste de declarar en cualquier evento casi de cualquier tema. Pero para que no se dijera que fue descortés, se quedaron a comer los ministros Olga Sánchez Cordero, Alfonso Romo, Alfonso Durazo y **Esteban Moctezuma**. **(24 Horas p. 6 / Adrián Trejo)**

Código | Educación rumbo a la dimensión desconocida. La **RE** fue el gran logro del Pacto por México y pareció encarrilar al gobierno anterior, el de Peña, por una buena ruta, pero no. Como todos sabemos, ese gobierno desbarrancó. El gran logro de la reforma educativa, fue, me parece, que el gobierno federal recuperó el control de la nómina magisterial, núcleo de las mil y un batallas en el sector, batallas que no se dan por el contenido de los programas educativos, sino por el dinero, por el manejo de los recursos. Pues bien, el gobierno de la Cuarta Transformación intenta terminar con todo eso y comenzar con un proyecto propio. Su idea es asegurarse el respaldo electoral de los maestros de ambas corrientes sindicales entregándoles todo, excepto, ojo, el manejo de la nómina. La desaparición de la **RE** era un *strike* cantado, lo que resultó una amarga sorpresa fue la desaparición también del INEE, que era un surtidor de información sustantiva para el sector. El deseo de AMLO y de su escudero de ocasión el señor **Moctezuma**, es pretender

que el mundo comenzó a girar con la Cuarta Transformación. Van por otro instituto, con un nombre diferente sólo por dejar testimonio de su paso por el sector educativo del país, al que ya metieron a una dimensión desconocida. **(Crónica p. 2-Opinión / Juan Manuel Asai)**

Radiopasillo | Autonomía a salvo. Que fue un error de mecanografía la anulación de la autonomía universitaria, en el proyecto de **RE** que el Ejecutivo envió a la Cámara de Diputados. -No, no, no, no, no. No hay ninguna intención en ese sentido. Es más, para que no se use de pretexto o de excusa y se quiera combatir nuestra iniciativa, si es necesario estamos dispuestos a que se agregue lo de la autonomía. ¿Le parece? No, se corrige. Se agrega. Se establece que las universidades mantendrán su autonomía. Y ya. Así respondió Andrés Manuel a un reportero en la mañanera. Y **Esteban Moctezuma**, secretario de Educación, igualmente dijo que fue un resbalón que se corregirá. **(Ovaciones p. 2)**

COLUMNAS SECTOR EDUCATIVO

Pepe Grillo | Error (histórico) de dedo. Un error de mecanografía borró por unas horas 85 años de historia de la autonomía universitaria y 38 de que fue plasmada en la Constitución. La autonomía es la forma de organización de la vida universitaria y tiene como objetivo dotarse de un gobierno para cumplir con sus obligaciones de ley: educar, investigar y extender la cultura, todo bajo el principio de la libre discusión de las ideas. El lío se detonó cuando, en la primera versión de la iniciativa para derogar la **RE**, desapareció la fracción séptima del artículo tercero de la Constitución que norma la autonomía universitaria. Fue un gazapo, producto de las prisas por tener listo el documento. Una cosa buena que por unas horas pareció mala. **(Crónica p. 3-Opinión)**

En Petit Comité | Sotto voce... “Regalazo”, el que recibe el joven Aurelio Nuño el día de su cumple, con la firma del presidente de la República en la iniciativa de ley que deroga la **RE**. Altos representantes del Gobierno Federal mencionan que el ex secretario (que sí sabe ‘ler’ tendrá que informar sobre los miles de millones de pesos que invirtió para promover sus “éxitos”, “nunca” su “imagen”. **(Universal p. 11 / Óscar Mario Beteta)**

Rayuela. Con los “errores” en el texto del tiro de gracia a la **RE**, el Jurídico de la Presidencia quedó descubierto. **(Jornada CP)**

Jaque Mate | Sin autonomía. En la contrarreforma educativa se había eliminado el párrafo constitucional que otorga autonomía a las universidades. ¿Error o medida para concentrar en el Ejecutivo federal las decisiones de educación superior? No sabemos, pero en las universidades hay preocupación. **(Reforma p. 10 / Sergio Sarmiento)**

Aquí en el Congreso | Los votos que le faltan a Morena, huelen a Verde y amarillo. La iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador para echar abajo la **RE** llegó a San Lázaro y ahora la expectativa es conocer si los mandamás de las bancadas, Mario Delgado y Ricardo Monreal logran tejer fino para conseguir los 23 votos que les faltan. Es una reforma constitucional que deberá tener la aprobación de las dos terceras partes del Congreso, es decir 334 diputados y 86 senadores. Posteriormente deberá ser aprobada por la mitad más uno de los Congresos en los 32 estados, unos 16 más uno. Bueno, los panistas con Juan Carlos Romero Hicks y Rafael Moreno Valle su postura es que si no convence su contenido de esta reforma, simplemente el voto será en contra. **(Ovaciones p. 5 / José Antonio Chávez)**

Póker Político | CNTE celebra propuesta de AMLO para eliminar INEE. La CNTE celebró el planteamiento del Presidente, Andrés Manuel López Obrador, de eliminar el INEE y en su lugar crear el Instituto Nacional para la Revaloración del Magisterio y Mejora Continua de la Educación. El líder de la Sección 9 en Ciudad de México, Enrique Enríquez Ibarra, refirió que desde su creación, el INEE operó al servicio de ex presidentes, como Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, a fin de afectar al magisterio. **(Unomásuno p. 12 / Matías Pascal)**

Sacapuntas | ¿Absueltos o amnistiados? Nos comentan que los dos liberados de la CNTE, por la supuesta amnistía, habían ya dejado la cárcel. El oaxaqueño Aciel Sibaja Mendoza salió la semana pasada, luego de que fue absuelto de lavado de dinero, y Óscar Hernández Neri, del Estado de México, fue liberado en noviembre, tras ser absuelto del delito de homicidio. O sea, antes de la 4T. **(Heraldo de México p. 2)**

Arsenal | De jueces a “mandaderos”. El primero que bajó la palanca de alerta fue el emblemático Pablo Gómez. “El gobierno debería precisar la ausencia de la fracción VII del Artículo 3º de la Constitución en su reciente iniciativa de reformas”, dijo el diputado de MORENA. Se trata de las universidades y su carácter autónomo que la ley les puede conferir. “Es evidente que no es admisible la supresión de ese precepto”, escribió en Twitter. De inmediato brincaron opositores, académicos y hasta *morenos*. Pero AMLO calmó la tormenta que se avecinaba. Dijo que se trató de un error de los redactores de la reforma en materia educativa. “Las universidades e instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía tendrán la facultad de gobernarse a sí mismas”, corrigió el Presidente. **(Excélsior p. 4 / Francisco Garfias)**

Política Cero | Adiós a la reforma educativa. Como no había nacido cuando la Toma de Zacatecas ni la caída del Imperio austro-húngaro (a riesgo de ser regañado por Denise Dresser que es como la ministra encargada de impartir justicia en la eterna batalla entre la Chaviza contra la momiza) no sé si externar mi inexperta opinión sobre la triste desaparición del INEE (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación que es tan útil como el INE, cobra como el INE pero con dos E) y la muerte por causas nada naturales de la reforma educativa que tantas maravillas nos dejó en los ritos del proceso enseñanza-aprendizaje. Pero eso no es lo peor. O sea, la desaparición de tan nobles apostolados de lo que se ha dado en llamar el peñismo, aunque ya algunos les de Peña ajena reconocerlo, como quiera que sea ya estaba más que cantada que las rolas que Luismi nada mas berrea. **(Milenio p. 47 / Jairo Calixto Albarrán)**

@Txtuales | ¿Bono poblacional? Deben ser la palanca de desarrollo de la nación, pero una buena parte de ellos carece de acceso a la educación de calidad y a un empleo con salario justo. En México durante 2016, 42.9% de los jóvenes vivía en situación de pobreza. De ellos, el 54.1% estaba ocupado, el 4.3% desocupado y el 41.5% era población no activa económicamente. Las condiciones y la rigidez del mercado laboral tales como el costo elevado de despido, los altos impuestos sobre la nómina y la naturaleza de la gestión de las relaciones laborales pueden afectar la creación de empleos formales, incluyendo aquellos dirigidos a jóvenes, se estima en un análisis del CONEVAL. **(Prensa p. 7 / Adalberto Villasana)**

Pepe Grillo | Una velocista en la Conade. La CONADE no está al margen del jaloneo político. La atleta sonorenses Ana Gabriela Guevara ya tuvo oportunidad de experimentarlo en carne propia. Su arribo a la dirección de la CONADE estuvo acompañada por una *fake news* sobre la continuidad de la carrera de Fórmula 1 en el país. Guevara le imprimió velocidad al

asunto, que es su rasgo distintivo, y emitió un desmentido contundente. No es el primer integrante de esta administración que tiene que eludir obuses lanzados por emisarios del pasado que no digieren la nueva realidad. **(Crónica p. 3-Opinión)**

OPINIÓN GENERAL

Estrictamente Personal | ¿Y si revive Texcoco? El 19 de noviembre pasado, Andrés Manuel López Obrador fue tajante ante la pregunta de Joaquín López-Dóriga en el programa Tercer Grado. ¿Está muerto el aeropuerto en Texcoco?, inquirió el periodista. Sí, contestó sin cortapisas. Ayer jueves, a una pregunta sobre el estatus de la obra y las negociaciones con tenedores de bonos que financiaron parte de la construcción, el Presidente dijo algo que nunca había señalado: que la Secretaría de Hacienda se maneja con autonomía para tomar decisiones que considere convenientes. Si se lee a López Obrador al pie de la letra, el secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, estaría en condiciones de tomar una decisión tan importante como ¿continuar con la construcción del nuevo aeropuerto en Texcoco? **(Financiero p. 56 / Raymundo Riva Palacio)**

En Privado | El NAIM en manos de una ‘minoría rapaz’. La cancelación del aeropuerto en Texcoco puede ser una enseñanza para Andrés Manuel López Obrador de que el hágase presidencial tiene límites, como se confirma en la lucha que está dando el Poder Judicial vía la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la última contención, el último contrapeso. Desde sus días de Presidente electo, canceló el proyecto denunciando corrupción, especulación, derroche y falta de transparencia en la obra. En Tercer grado confirmó: el aeropuerto de Texcoco está muerto y destacó las bondades de Santa Lucía-Benito Juárez-Toluca, a pesar de no contar con proyectos ejecutivos, planes de impacto ambiental y menos estudio de precios y presupuesto. Pero él lo dio por muerto. **(Milenio p. 3 / Joaquín López-Dóriga)**

INFORMACIÓN GENERAL

Aguilar: respetémonos y trabajemos por México. El ministro presidente de la SCJN, Luis María Aguilar, dijo ante el presidente Andrés Manuel López Obrador: "Nada por la fuerza, todo por la razón y por el derecho", y llamó a los tres poderes del Estado a trabajar en "armonía y concordancia". Ayer, en medio del choque entre los Poderes de la Unión, derivado de la Ley Federal de Remuneraciones que obliga a que ningún funcionario gane más que el titular del Ejecutivo, el ministro Aguilar rindió en sesión solemne su último informe de labores ante el Presidente de la República y los líderes del Poder Legislativo. Aguilar ofreció al Ejecutivo y Legislativo trabajar juntos en beneficio de México. Sin embargo, dejó en claro ante López Obrador que el máximo tribunal del país honra el legado de Benito Juárez. "Esos valores universales guían nuestra actuación, no se olvide", asentó. Por la mañana, el presidente López Obrador sostuvo que no existe ningún problema con el Poder Judicial y aseguró que simplemente hay una "discrepancia normal" por la ley de salarios. **(Universal 8 Col y 10; Excélsior 8 Col y 6; Milenio 8 Col y 7; Crónica 8 Col y 3; Razón 8 Col 3 a 5; 24 Horas 8 Col 4 y 5; Jornada PP y 3; Financiero PP 52 y 53; Herald de México PP y 8)**

Por la volatilidad, pérdida de \$2 billones en bonos y acciones. La pérdida de valor de acciones y bonos que se negocian en el mercado financiero local a causa de la volatilidad registrada en los dos pasados meses -por razones como la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), regular comisiones bancarias o modificar el sistema de gestión de fondos de pensión- equivale a una décima parte de la economía nacional, aseguraron expertos financieros. El presidente de la Casa de Bolsa Bursamétrica,

Ernesto O'Farril Santoscoy, afirmó que la volatilidad en los mercados accionario y de deuda ha derivado en que los precios de los activos ahí negociados registren minusvalías por 2 billones de pesos en dos meses. Se trata, dijo, de una cantidad equivalente a 10 por ciento del producto interno bruto (PIB). La pérdida de valor está relacionada con decisiones adoptadas en meses recientes, entre ellas la suspensión en la construcción del NAIM. **(Jornada 8 Col y 22)**

SAT reforzará el combate a evasores. En el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el SAT endurecerá la lucha contra los evasores fiscales, indicaron los futuros integrantes de la autoridad fiscal. Ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público, en la Cámara de Diputados, Rosalinda López Hernández, quien fue propuesta por el presidente como administradora general de la Auditoría Fiscal Federal del SAT, se comprometió, de ser ratificada, a combatir frontalmente a la evasión fiscal. "El reto es el compromiso de un combate frontal a la evasión, elusión y simulación fiscal", dijo ante diputados durante su proceso de ratificación. Añadió que la estrategia para combatir a los evasores fiscales será seguir el dinero y fomentar al contribuyente cumplido, mientras que al evasor fiscal se le debe fomentar el castigo. En este sentido, destacó que existen dos propuestas, que aún se analizan, para combatir la emisión de facturas apócrifas, un ilícito que ha facturado más de 2 billones de pesos y que afecta severamente al erario público. **(Economista 8 Col 4 a 6)**